





COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 5 de Septiembre de 2017

Comunicado: 0697

Solicita Ernesto Cuevas rehabilitar rutas de evacuación de planta "Laguna Verde"

• La ruta denominada "Vía Pluma" está deteriorada e intransitable, por lo que urge asignar recursos federales para habilitarla, expuso el diputado.

El diputado del Distrito de Misantla, Ernesto Cuevas Hernández presentó un Anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Gobernación para que promueva la asignación de presupuesto federal para el mejoramiento de las rutas de evacuación de la Vía Pluma del Plan de Emergencias Radiológicas Externo (PERE) de la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde, para el año 2018.

En la sesión de la Diputación Permanente, el diputado expresó que lo anterior representa una demanda justa y necesaria, para una población que todos los días vive con el temor de un posible desastre nuclear en la zona, por la operación de la planta.

El también presidente de la Comisión Legislativa de Comunicaciones expuso que Veracruz es la única entidad de la República que cuenta con el riesgo de un desastre nuclear, por la operación de la planta nucleoeléctrica de Laguna Verde, ubicada en el municipio de Alto Lucero.

Manifestó que Laguna Verde ya rebasó su ciclo de vida original que era de 20 años, lo cual eleva la posibilidad de un desastre nuclear en esta planta.

Indicó que el PERE establece dos zonas de atención en caso de emergencia. La primera, es la conocida como Vía Pluma, que comprende un radio de 16 kilómetros a la redonda; y la segunda, la Vía Ingestión, que comprende un radio de 80 kilómetros.

La zona de atención preventiva conocida como Vía Pluma padece una precariedad de las vías de comunicación lo que eleva el riesgo para la población ante una emergencia radiológica, advirtió.

"Ojalá nunca tengamos que usar esas rutas de evacuación, porque el costo humano que tendría sería mayor, dadas las malas condiciones en que se encuentran" abundó.







Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/